

# AGRICULTURA

## SERVICIO DE MONTES

736.36  
Año de 1943

Sección de Baleares

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Distrito Forestal de Baleares

Meses de JULIO-AGOSTO y SEPTIEMBRE 1943

Servicio autorizado por orden de 16 de julio 1943

SECCIÓN ..... CAPÍTULO 3 ..... ARTÍCULO 3 ..... AGRUPACIÓN 1 ..... CONCEPTO Unico .....

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de Baleares.

	IMPORTE ÍNTEGRO	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y ..... décimas sobre el mismo	LÍQUIDO
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <u>manutención</u> según documento núm. ....			
<u>herraje etc. de un</u> según ídem núm. ....			
<u>caballo. . . . .</u> según ídem núm. . . . .	368	4'78	363'22
— según ídem núm. ....			
— según ídem núm. ....			
— según ídem núm. ....			
— según ídem núm. ....			
— según ídem núm. ....			
— según ídem núm. ....			
TOTAL . . . . .	368	4'78	363'22
<b>LIQUIDACIÓN CARGO</b>			
Libramiento núm. <u>276</u> realizado en <u>13</u> de <u>agosto</u> de <u>1943</u>			368'00
TOTAL CARGO. . . . .			368'00
<b>DATA</b>			
Importe íntegro de esta cuenta . . . . .			368'00
			368'00

Palma 30 de Septiembre de 1943

El Ingeniero Jefe, -Joaquín Ximenez  
de Embún.-Rubricado.-Hay un sello del Distr  
to.

Es copia.  
El Ingeniero Jefe.

*Joaquín Ximenez del Real*

Aprobado:

*3 Junio 1943 025*

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinada por la Mesa correspondiente, y conforme

El Jefe del Negociado,

de ..... de 1943

# Caballos

16920

Yngres for el 1-30% pts \$178  
Fines, 3 de 0-25 8.75

Total \$186.75



DIRECCION GENERAL DE MONTES CAZA Y PESCA FLUVIAL.

Distrito Forestal de Baleares.

O=O=O=O=O=O=O=O

RELACION de la intervencion dada a la cantidad de TRESCIENTAS SESENTA Y OCHO pesetas, destinadas para alimentacion, herraje y demás de UN caballo a cargo del Distrito Forestal de Baleares, durante los meses de JULIO a SEPTIEMBRE de 1943.

C L A S E	Nombre del individuo a cuyo cargo está el caballo . . . . .	ptas.
Cabatez forestal	D. Ramón García Rodríguez. Por manutención, herraje y demás de UN caballo que tiene a su cargo, para la vigilancia y trabajos del vivero provincial, durante el TERCER trimestre de 1943 meses de Abril a Junio..	368,00
	Total. . . . .	368,00

Importa la presente relacion la cantidad de TRESCIENTAS SESENTA Y OCHO pesetas

Palma de Mallorca 30 Septiembre 1943.

Joaquín Ximenez de Rubín = Ribricado = Ray un sello del Distrito.

Es copia.  
El Ingeniero Jefe.

*Joaquín Ximenez de Rubín*





He recibido para la alimentacion  
del caballo durante el 2º trimestre del presente  
año 364,00pts

recibido 16-VI-43

El dueño

Antonio Barrera

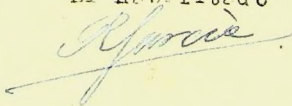
364,00#

nº 6748

Puedo a V. S. de las ordenes oportuna  
para que se admita el que suscribe el ingreso  
de CINCO Pts SETENTA y OCHO centimos,  
por el 1,30% de la cantidad de 368 Pts, en-  
vertidas en la manutencion de UN caballo  
a cargo de este Distrito, durante el ~~segundo~~ <sup>tercero</sup>  
trimestre comprendido entre los meses de  
julio-agosto y septiembre 1943. con cargo  
al libramiento numero 276, hecho efectivo en  
en lo agosto 1943, del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Palma de Mallorca 28 setbre 1943.  
El habilitado



Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia

Ciudad

=====





Provincia de Palmas

Carta de pago

correspondiente al Mandamiento de ingreso núm. \_\_\_\_\_

Presupuesto correspondiente al año 194 3

Sección 21 Capítulo 6 Artículo 1

1.307,40 Pesos

Clasificación de los valores.

Oro, plata y billetes.	
Caldesilla . . . . .	
En junto . . . . .	<u>1.307,40</u>

(Sello de la Oficina.)

2. Habilitado sistema postal

ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de cuatro pts setenta y ocho cents, 1.307,40 de 308 pts en manuscrito de un valor de 307,40 de 1943. Sols 270

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que va sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Intervenido:

El Interventor de Hacienda,

Palmas a 28 de Septiembre de 1943

El Jefe de Contabilidad,

*Miral*

Sentado en Contabilidad el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

de 1943 al núm. 841 del Registro de entrada de caudales

HACIENDA PÚBLICA



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES,  
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Sección

Nº 11958

Al Titmo. Sr. Ordenador Gen-  
tral de Pagos se le comunica  
con esta fecha lo siguiente:

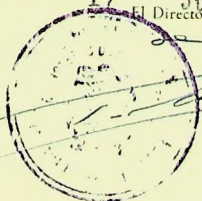
Con fecha 16 de 1 corriente ,  
previa intervención de la Delegación en  
este Ministerio de la Intervención Gene-  
ral de la Administración del Estado, ha  
sido aprobado para sostenimiento  
de caballos.-----

un crédito cuya cuantía y partida del  
Presupuesto de este departamento a que  
debe cargar, se expresan al margen.

En su consecuencia, el Sr. Subsecre-  
tario se ha servido disponer  
que se expida oportuno  
mandamiento de pago a justificar por  
la expresada cantidad , a nom-  
bre del Habilitado del servicio, debiendo  
rendirse la cuenta correspondiente en el  
plazo y forma reglamentarios.

Lo que de Orden del Sr. Subsecre-  
tario participo a U. S. para  
su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de Julio de 1943  
El Director General,



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de PALMA

Subscrito con 276- Ejecución 13 agosto 1943

Cap. 3º Art. 3º Gr. 1º Conc. Unico Ptas. 368





025

Hay un sello en uso con las armas nacionales.-Ministerio de Agricultura.-Dirección General de Montes,Caza y Pesca Fluvial.-Sección.- Al litmo.Sr. Grañador Central de Pagos se le comunica con esta fecha lo siguiente:- Con fecha 16 del corriente previa intervención de la Delegación en este Ministerio de la Intervención General de la Administración del Estado,ha sido aprobado para sostenimiento de caballos,un crédito cuyo cuantía y partido del Presupuesto de este departamento a que debe cargar,se expresan al margen.-En su consecuencia,el Sr.Subsecretario se ha servido disponer que se evada oportuno mandamiento de pago e inscribirse por la expresada cantidad, a nombre del Habilitado del servicio,debiendo rendirse la cuenta correspondiente en el plazo y forma reglamentarios.-Lo que de Orden del Sr. Subsecretario participo a V.S.para su conocimiento y efectos-. Madrid,17 de Julio de 1943.-El Director General.-Firmo ilegible.-Fabricado Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.-Al margen Cap. 3º, Art.3º,Gr.1 ,Conc.Unico. Ptas.368.-Hay un sello en tinta que dice:Ministerio de Agricultura.-Registro General.-22 Julio 1943.-Salida N. 2831.

15 COPIA.

El Ingeniero Jefe.

Joaquín Ximénez delm

Nº 66

Ilmo. Sr.

Para su examen y aprobación si  
procede, adjunto tengo el honor de  
remitir a V.I. las cuentas justificas  
tivas de la manutención de un caba  
llo durante el tercer trimestre  
1943, con cargo al libramiento n.  
276 efectivo en 1º agosto de 1943.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma 4 Octubre de 1943.

El Ingeniero Jefe.

P. C.  
*Ramif*